



AMPER, S.A.

De conformidad con el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("Amper" o la "Sociedad") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

1. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 30 de junio de 2026, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado el nombramiento de D^a María del Rosario Casero Echeverri, como Presidenta de la Comisión de Auditoría y Control, en sustitución de D^a Ana López de Mendoza Laburu, que ha presentado su dimisión como Presidenta y vocal de la Comisión de Auditoría y Control, y como miembro del Consejo de Administración, dimisión que ha sido aceptada. Igualmente, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado la reelección de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la referida Comisión. E igualmente, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de D^a María Luisa Poncela García para cubrir la vacante existente en la vocalía dejada por D^a Ana López de Mendoza Laburu en la citada Comisión de Auditoría y Control.

Como consecuencia de los anteriores nombramientos y dimisión, la Comisión de Auditoría y Control queda integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

Comisión de Auditoría y Control:

- D^a María del Rosario Casero Echeverri (Presidenta)
- D. Fernando Castresana Moreno (Vocal)
- D^a María Luisa Poncela García (Vocal)

Actuará como Secretario de la Comisión D. Miguel Crespo Rodríguez.

2. El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 30 de junio de 2026, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda la reelección de D. Fernando Castresana Moreno, como vocal y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.



Igualmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 30 de junio de 2026, por unanimidad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acuerda la reelección de D. José Fernández González como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Como consecuencia de los anteriores nombramientos, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones queda integrada por los siguientes consejeros, dos independientes y un dominical:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- D. Fernando Castresana Moreno (Presidente)
- D^a María Luisa Poncela García (Vocal)
- D. José Fernández González (Vocal)

Actuará como Secretario de la Comisión D. Miguel Crespo Rodríguez.

3. El Consejo de Administración, por unanimidad, en su sesión de 30 de junio de 2026, ha tomado conocimiento y ha aceptado la dimisión de D^a Ana López de Mendoza Laburu como vocal de la Comisión de Sostenibilidad. Igualmente, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración por unanimidad ha acordado el nombramiento de D. Fernando Castresana Moreno como vocal de la referida Comisión de Sostenibilidad.

Como consecuencia de todo ello, la Comisión de Sostenibilidad queda integrada por los siguientes consejeros, todos ellos con la categoría de consejeros independientes:

Comisión de Sostenibilidad:

- D^a María Luisa Poncela García (Presidenta)
- D^a María del Rosario Casero Echeverri (Vocal)
- D. Fernando Castresana Moreno (Vocal)

Actuará como Secretario de la Comisión D. Miguel Crespo Rodríguez.

4. Igualmente, el Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de hoy, 30 de junio de 2026, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha acordado por unanimidad la continuidad de D. Enrique López Pérez como Consejero Delegado y primer ejecutivo de Amper S.A.



En Pozuelo de Alarcón, a 30 de junio de 2026

D. Enrique López Pérez

Consejero Delegado